

18 agosto 2012

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO OFICIALES DE MESA

Estimados Coordinadores y Comités Zonales:

El motivo de la presente es comunicaros que será obligatorio, a partir de la temporada en curso, establecer en cada Comité Zonal un sistema de evaluación, formación y seguimiento para los Oficiales de Mesa, de tal forma que se determine al final de cada temporada (en base a ese sistema) los ascensos/permanencias/bajas, en cada una de las categorías tanto del CGAB, como de la FEB y ACB. La normativa que ya se os envió a los zonales debe ser la base para este sistema, así como la asistencia a las reuniones técnicas convocadas, los resultados de los test teóricos realizados, la efectividad del trabajo en los partidos, la colaboración con las actividades del Comité...etc, deben ser parámetros a tener en cuenta para las decisiones que se tomen al final de temporada. El responsable de estas decisiones, previa aprobación del Director Técnico, es el Coordinador Técnico Zonal designado por el CGAB. No obstante, dichos Coordinadores, podrán designar en cada zonal, un/una Oficial de Mesa, como responsable de este seguimiento.

Atentamente,

Miguel Ángel Pérez Pérez

Director Técnico CGAB

Federación Galega de Baloncesto